

## FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

**CVE-2022-5201** *Resolución por la que se aprueba la asignación de plaza al aspirante seleccionado en la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral fijo, de Técnico/a Superior (Derecho). FMV/CONV 02/2022.*

Una vez aportada la documentación requerida al aspirante seleccionado, tal y como se indicaba en la Resolución del Tribunal de Selección, de fecha 17 de junio de 2022, y conforme a lo establecido en el apartado 10.1 de las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico/a Superior (Derecho) en la Fundación Marqués de Valdecilla (BOC NÚM. 42, de 2 de marzo de 2022).

### RESUELVO

Primero.- Aprobar la asignación definitiva de la plaza al aspirante seleccionado en la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral fijo, de Técnico/a Superior (Derecho) en la Fundación Marqués de Valdecilla, de acuerdo al Anexo a esta Resolución.

Segundo.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria.

La incorporación del aspirante seleccionado se efectuará en el plazo máximo de 3 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

### ANEXO

Nº: 1.

Apellidos y nombre: OCHAGAVÍAS COLÁS, JUAN IGNACIO.

DNI: \*\*\*9428\*\*.

NÚMERO DE RPT: 6.

Santander, 23 de junio de 2022.  
La gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla,  
Virginia García Hurtado.

2022/5201